



Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha recibirán dos carrotanques cada uno

Los 80 carrotanques ya empezaron a rodar por el país, los primeros 35 fueron trasladados desde el Batallón de Ingenieros de Uribia hasta Santa Marta.

La Ungrd entregará a La Guajira ocho carrotanques livianos con capacidad de 8.000 litros cada uno los cuales son aptos para las condiciones del terreno.

Pág. 10



Protesta frente a la sede principal de Dusakawi se torna tensa en Hatonuevo

Pág. 9

POLÍTICA

Telecaribe lanza la sexta temporada de 'El Buen Vivir' desde las playas de La Guajira

Pág. 3



Municipio de Maicao recibió premio 'Presupuesto para la Igualdad'

Pág. 2

Gobernador pide diálogo a Presidencia y Ecopetrol

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar Deluque, expresó su preocupación y la del pueblo guajiro ante la decisión de la empresa Ecopetrol de establecer la base operativa del reciente hallazgo de gas natural Sirius-2 en el departamento de Magdalena, a pesar de que el yacimiento se encuentra a solo 72 kilómetros de Riohacha, en La Guajira. El gobernador destacó que esta decisión contradice la narrativa del Gobierno nacional, que ha posicionado a La Guajira como el epicentro de la transición energética y el desarrollo sostenible. "Hemos demostrado ser un Departamento clave en la producción energética de Colombia. Durante décadas hemos albergado grandes proyectos como Cerrejón, Chuchupa y Ballena, que han llevado gas a todo el país. Pág. 2

REGIONALES

Desconocidos vandalizaron Escuela 'Pueblito Wayuú' en zona rural del municipio de Maicao

Pág. 11

JUDICIALES

Capturan a alias 'Yeison' presunto segundo cabecilla del Clan del Golfo en el Sur de La Guajira

Pág. 15



POLÍTICA

Con el artista guajiro Ed Ariza, Colombia celebra la diversidad de sus mujeres en el Día de los DD.HH.

Pág. 3



Cerca de 2.000 soldados garantizarán un viaje seguro en las vías de la región Caribe de Colombia

Pág. 15

» DICIEMBRE 8:30
12, 13 Y 16 P.M.

POR: **Telecaribe**

Serie documental

«EL» **BUEN VIVIR**

Sexta Temporada





Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Tres fallos

Los magistrados de la Sección Quinta del Consejo de Estado convocaron a sala este jueves con el fin de leer tres fallos a favor o en contra de tres elecciones en La Guajira. Fallo por la elección de Genaro David Redondo Choles como alcalde de Riohacha; fallo por la elección de José Amiro Morón Núñez, como alcalde de La Jagua del Pilar y fallo por la elección de Ever David Quintana Rodríguez, como personero de Maicao ¿Y las varillas? Dicen que están listas.

Llegada del Procurador

Los amigos de Gregorio Eljach Pacheco en San Juan del Cesar están preparando un reconocimiento tras haber sido escogido como Procurador General. Todo parece que los amigos de 'Goyo' se van a quedar con los crespos hechos, porque ya el sanjuaneño por adopción tiene otros compromisos ¿Y la pancarta? Bueno, alguien muy cercano a 'Goyo' le colocó una gigante pancarta en la Calle del Embudo.

Entre botar y votar

Una inusual confusión se le presentó al presidente del Senado Efraín Cepeda ¿Qué le pasó? Tenía que votar en favor del hundimiento del proyecto de reforma tributaria del Gobierno de Gustavo Petro y votó para que no se hundiera, aun siendo uno de los más incisivos opositores a la iniciativa ¿Dio las explicaciones? Dijo que venía del baño de 'botar' y al regresar a su puesto se confundió y votó respaldando el proyecto, pero luego ratificó su negativa.

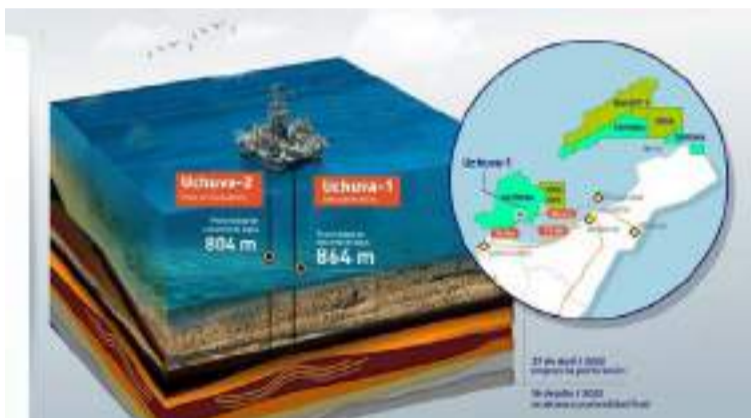
Ancheta navideña

Los conductores de Fonseca están a la expectativa si la Administración les da el regalo de Navidad ¿Les van a dar una ancheta? Parece que sí, pero llena de comparendos ya que desde la Alcaldía, al parecer hay una orden para que se restablezcan las fotomultas ¿Qué dice el alcalde? En campaña estaba en contra de las fotomultas porque las había impuesto su contradictor y ahora cuando le preguntan del tema, guarda un silencio sepulcral.

El mandatario cuestiona decisión de trasladar las operaciones al Magdalena Gobernador de La Guajira solicita a Ecopetrol reconsiderar sede operativa del yacimiento Sirius-2

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, expresó su preocupación y la del pueblo guajiro ante la decisión de la empresa Ecopetrol de establecer la base operativa del reciente hallazgo de gas natural Sirius-2 en el departamento de Magdalena, a pesar de que el yacimiento se encuentra a solo 72 kilómetros de Riohacha, en La Guajira.

El gobernador destacó que esta decisión contradice la narrativa del Gobierno nacional, que ha posicionado a La Guajira como el epicentro de la transición energética y el desarrollo sostenible. "Hemos demostrado ser un Departamento clave en



Jairo Aguilar dice que La Guajira cuenta con la experiencia técnica e infraestructura necesaria para liderar ese proyecto.

la producción energética de Colombia. Durante décadas hemos albergado grandes proyectos como Cerrejón, Chuchupa y Ballena, que han llevado gas a todo el país. Decir ahora que no contamos con capacidad instalada

para Sirius-2 es desconocer nuestra trayectoria y contribución al progreso nacional", enfatizó Aguilar Deluque.

Además, el mandatario enfatizó en que La Guajira no solo cuenta con la experiencia técnica, sino



también con la infraestructura necesaria para liderar este proyecto estratégico. "Esta oportunidad puede generar empleo, desarrollo y sostenibilidad para nuestra gente. Solicito a Ecopetrol y al Presidente de la República

un diálogo abierto para reconsiderar esta decisión. La Guajira está lista y comprometida para ser el centro de operaciones de Sirius-2, en línea con la visión de justicia y desarrollo que se nos ha prometido", concluyó.

Queda claro el enfoque diferencial Municipio de Maicao recibió premio 'Presupuesto para la Igualdad'

La Administración municipal de Maicao, recibió mención de honor en el marco del premio 'Construyendo Sueños. Niñez, Adolescencia y Juventud en los Planes de Desarrollo 2024-2027', organizado por Colombia Líder, por la línea 'Presupuesto para la Igualdad', que se enfoca en visibilizar aquellas iniciativas que, desde la gestión territorial, garantizan la equidad de género y el pleno goce de los derechos de las mujeres y niñas en toda su diversidad.

El alcalde Miguel Felipe Aragón, recibió el reconocimiento en la ciudad de Bogotá, y agradeció al equipo de trabajo que formuló el Plan de Desarrollo, donde quedaron plasmadas las inversiones de equidad de género.

"Se analizaron las inversiones en la línea mujer, la construcción del Plan de Desarrollo, y la participación e inclusión que se tuvo con las poblaciones vulnerables especialmente las mujeres", explicó.

Precisó, que en el Plan de Desarrollo queda claro

el enfoque diferencial con la población vulnerable, donde se logró la participación activa de las mujeres tratando de identificar sus necesidades de donde se desprenden varios proyectos y estrategias.

Además se evaluó el trazador presupuestal una estrategia que le permite a la Administración identificar y alinear todas las inversiones que se hacen en materia de mujer.

En ese sentido, destacó el proyecto financiado

con regalías que busca generar empoderamiento a la mujer a través de programas de emprendimiento que les permita autonomía para su libre desarrollo. Además de otro proyecto dirigido a mujeres campesinas

"Nosotros tenemos muy claro, y además tiene incluidas unas metas e indicadores dentro de nuestro Plan de Desarrollo lo que hace mucho más visible y fácil de diagnosticar", expresó.



Miguel Felipe Aragón, recibió el reconocimiento en Bogotá, y agradeció al equipo que formuló el PDD.

Juzgado de Manaure sancionó por desacato al gerente del hospital Armando Pabón López

El Juzgado Promiscuo municipal de Manaure, sancionó por desacato al gerente del Hospital Armando Pabón López, Yelkyn Velásquez, por no cumplir un fallo de tutela del 4 de septiembre de este 2024, promovido por la señora María Teresa Lubo Aguilar.

Además, sancionó por desacato al gerente con tres días de arresto y multa de un salario mínimo legal vigente que deberá consignar en un término no superior a cinco días luego de la ejecutoria del proveído.

Se compulsó copia de lo actuado con destino a la Fiscalía Seccional - reparto- de Riohacha, con el fin de que el funcionario competente, si así lo estima pertinente, inicie las averiguaciones del caso, en contra del funcionario sancionado, por la presunta comisión del deli-

to de fraude a resolución judicial o cualquier otra conducta punible.

La situación se desprende de una sentencia de tutela de primera instancia del 4 de septiembre de 2024, que amparó los derechos fundamentales de petición y acceso a la administración de justicia, de la señora María Teresa Lubo Aguilar contra la E.S.E. Hospital Armando Pabón López.

En ese momento se ordenó al representante legal del hospital, para que en un plazo no superior a cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación emitiera una respuesta precisa, de fondo, clara y concreta y además, que fuera puesta en conocimiento del accionante a la dirección física y/o electrónica manifestada para su notificación.

En esa oportunidad se alegó el incumplimiento de lo ordenado por vía de tutela, en tanto se aduce que: "Evidenciando la vulneración al derecho fundamental de petición y acceso a la administración de justicia, acude a este despacho presentando una tutela en defensa de este".

Ante esa acción, el Juzgado dictó sentencia tutelando el derecho.

Maicao finalista

El municipio de Maicao es finalista con su Plan de Desarrollo entre 200 a nivel nacional en el premio que entrega la organización Colombia Líder. El alcalde Miguel Felipe Aragón, está más que feliz, y acertó con su secretaria de Planeación Margarita Crespo. Margarita es una experta y su esfuerzo hoy está compensado en ese reconocimiento a nivel nacional. Margarita es prenda de garantía.

Repite

Margarita Crespo, secretaria de Planeación de Maicao, vuelve y juega con los Planes de Desarrollo. La joven profesional hija de Karina Habib, le heredó su disciplina y compromiso. Resulta que el Plan de Desarrollo de Maicao es finalista en los premios que entrega Colombia Líder. 'Magy' se había ganado el primer puesto con el Plan de Desarrollo municipal de Uribia, en el Gobierno del exalcalde Bonifacio Henríquez.

Los carrotanques

Los famosos carrotanques de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, salieron en horas de la noche del departamento de La Guajira. La salida fue silenciosa pero como siempre alguien se dio cuenta y grabó la escena. De los setenta vehículos en el Departamento quedaron unos pocos, sin ninguna explicación por parte de la Ungrd. ¿Y entonces? Todo bien señores, así actúa la Unidad.

La gestora

La gestora social de La Guajira, Sara Daza, está que vuela. Sara está respirando la magia de la Navidad para llevarla a todos los municipios del departamento de La Guajira. La gestora social tiene lista la ruta acompañada de todo su equipo de trabajo para llevar momentos felices a los niños y niñas de La Guajira. La gestora también sigue buscando regalos para más niños. Señores a ponerse la mano en el corazón.

Para dar solución a los problemas causados por la reciente ola invernal Gobernación de La Guajira inicia obras de mitigación y adecuación vial en Shiruria, Manaure

Con el compromiso de promover el desarrollo de las comunidades del Departamento, la Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría Departamental de Obras, ha iniciado un importante proyecto de mitigación y adecuación vial en el corregimiento de Shiruria, en Manaure.



Las obras mejorarán la movilidad de más de 2.500 familias de las comunidades del sector norte y sur.

Esta obra, realizada en articulación con el Batallón de Ingenieros, busca dar solución a los problemas causados por la reciente ola invernal que ha afectado gravemente a las poblaciones que habitan el territorio.

El proyecto incluye la construcción de medidas

de mitigación y la adecuación de 200 metros de vía que serán fundamentales para mejorar la movilidad

de más de 2.500 familias de las comunidades del sector norte y sur, como Youre, Malabainca, Maus-

hau, Araurio, Tucuraca, Kemou, Iturumahana, Casa Azul, Karreramana, Potoinchon, Shururemaha, Pasain, Oromana, entre otras.

El objetivo de la obra es suplir uno de los mayores desafíos que enfrenta la población que es la movilización de niños y niñas hacia la Institución Educativa Rural San Lorenzo, que cuenta con ocho sedes y beneficia a más de 1.000 estudiantes. Actualmente, muchos niños deben atravesar un arroyo para llegar a sus aulas, exponiéndose a un gran riesgo.

“Esta intervención representa una mejora en la infraestructura, porque

queremos la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad educativa y de toda la población. Seguimos trabajando de la mano con el Batallón de Ingenieros para llevar soluciones reales a las necesidades de nuestra gente”, expresó el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque.

Con esta obra, la Administración departamental, a través de la Secretaría de Obras de La Guajira, reafirma su compromiso con el desarrollo del Departamento, priorizando la atención a los sectores más vulnerables y afectados por la temporada invernal.

La serie documental contará con tres capítulos Telecaribe lanza la sexta temporada de 'El Buen Vivir' desde las playas de La Guajira

Con una transmisión especial desde las playas de Riohacha, Telecaribe presentará hoy jueves 12 de diciembre, de 4:30 p.m. a 5:30 p.m., el lanzamiento de la sexta temporada de 'El Buen Vivir', una serie documental impulsada por la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (Concip).

El evento inaugural incluirá un conversatorio que reunirá a representantes de siete pueblos indígenas de Colombia, quienes compartirán sus perspectivas y conocimientos sobre temas de relevancia global, como el cambio climático, la preservación cultural y el rol de las comunidades indígenas en la salvaguarda de su herencia ancestral.

'El Buen Vivir' es una iniciativa multiplataforma que busca visibilizar la riqueza cultural de los pueblos originarios y promover diálogos profundos sobre sus aportes a la sostenibilidad del planeta. Este proyecto forma parte de la Política Pública de Comunicación de y para

los Pueblos Indígenas y responde al Plan de Televisión Indígena Unificado.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en cumplimiento de los acuerdos con los pueblos indígenas, apoya la realización de este proyecto en colaboración con Telecaribe y la Concip.

La serie documental contará con tres capítulos, que podrán ser vistos en los siguientes horarios por el canal Telecaribe:
Jueves 12 de diciembre:

DESTACADO
Habrá un conversatorio que reunirá a representantes de siete pueblos indígenas de Colombia, quienes compartirán sus conocimientos sobre temas de relevancia global.



El Buen Vivir es una iniciativa multiplataforma.

8:30 p.m. a 9:00 p.m.
Viernes 13 de diciembre:
8:30 p.m. a 9:00 p.m.
Lunes 16 de diciembre:
8:30 p.m. a 9:00 p.m.
Esta nueva temporada reafirma el compromiso de 'El Buen Vivir' con la promoción de un diálogo intercultural y el fortalecimiento de la soberanía audiovisual indígena.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Exposición Cultural de la OEA

Con el artista guajiro Ed Ariza, Colombia celebra la diversidad de sus mujeres en el Día de los DD.HH.



Ed Ariza realiza sus obras en lienzo de hamaca.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la Nación y la Organización de Estados Americanos (OEA) organizaron el evento 'Colombia: Diversidad y Mujeres', donde se destacó la riqueza cultural y la diversidad del país.

Una de las atracciones principales fue la exposición del talentoso artista guajiro Ed Ariza, cuyas obras, realizadas en lienzo de hamaca, representan la diversidad de las mujeres colombianas y la riqueza cultural de Colombia. Esta exposición se enmarca dentro del Plan de Diplomacia Cultural de la OEA.

Por su parte, el Coro de Alabaos Juvenil de la Fundación Cultural de

Andagoya, Chocó, deleitó al público con sus cantos a la vida, la esperanza y la paz en Colombia. Su participación enriqueció aún más el evento, resaltando la diversidad musical y cultural de nuestro país.

El embajador Luis E. Vargas destacó la importancia del trabajo de Ed Ariza, resaltando que sus obras en lienzo de hamaca son un símbolo de la diversidad de las mujeres colombianas y de la riqueza cultural de Colombia.

Este evento es una muestra del compromiso de ambas instituciones con la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género en Colombia.

Se posesiona el 15 de enero del 2025

‘Grandes retos administrativos y disciplinarios que debe enfrentar el nuevo Procurador General de la Nación’

Por **Leandro Alberto Sampayo Vergara**

leandrosampayovergara@gmail.com

Para aquellos que hemos escuchado sobre la Procuraduría General, que hemos tenido respeto por una institución quizás la tercera más poderosa después de la Fiscalía y Presidencia de la República, que hemos tenido la oportunidad de revisar su creación y de observar los grandes avances en la lucha contra la corrupción, defensa de los derechos humanos, garantía en la intervención judicial en los procesos judiciales penales, administrativos, civiles, y demás que ha tenido diversos Procuradores, algunos controversiales, otros juristas de alto reconocimiento académico y político, es importante en esta columna mostrar cuáles serán los grandes retos en investigaciones o decisiones disciplinarias del nuevo Procurador que se posesiona el 15 de enero del 2025, y en especial cómo debería ser el proceder que a mi juicio se debería tener para organizar estratégicamente la entidad, y con ello garantizar mayor efectividad en la línea investigativa y por ende se pueda garantizar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia en materia disciplinaria.

La Procuradora Margarita Cabello, quien finaliza su periodo en enero próximo, destacó en un balance que presentó públicamente ante la comunidad en general, que, por acciones de la Procuraduría en procesos conciliatorios, preventivos y de intervención administrativa, entre enero de 2021 y junio de 2024, se logró un ahorro a las arcas de la Nación de cerca de \$7 billones.

Hay varias investigaciones de alto impacto nacional por corrupción y otros temas que no se alcanzaría a concluir en el periodo de Cabello y que, como consecuencia, tendrá que finiquitar el próximo titular del cargo.

El organismo avanza en la investigación que abrió en abril pasado, por irregularidades en la contratación en la Unidad Na-



Gregorio Eljach es el nuevo Procurador General de la Nación. Asume el 15 de enero.

cional para la Gestión del Riesgo de Desastres en la adquisición de 40 carro-tanques para llevar agua a La Guajira y la compra de 1.000 tanques de reserva de agua para rancherías en este Departamento. En la misma línea investigativa y con hechos conexos, la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, ordenó el inicio de las actuaciones disciplinarias que sean pertinentes por los graves hechos denunciados, en los que se mencionan presuntos actos delictivos y de corrupción que al parecer involucrarían a altas dignidades del órgano legislativo, incluidos los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, así como a otros altos funcionarios del Estado, que hablan de la entrega de altas sumas de dinero como parte de sobornos entregados durante el desarrollo de procesos de contratación y para aprobar proyectos del Gobierno nacional en el marco de sus competencias.

La Procuraduría General de la Nación abrió investigación disciplinaria contra miembros de la Policía Nacional por las presuntas irregularidades relacionadas con las interceptaciones de las líneas telefónicas de Marellys Meza y Fabiola Perea, trabajadoras de la exjefe de gabinete de la Presidencia de la República, Laura Sarabia, donde se encuentran investigados mayores, intendentes, hasta patrulleros. La Procuraduría General de la Nación, una vez evaluada la investigación formuló pliego de cargos a seis integrantes de la Policía Nacional involucrados en las interceptaciones a Marellys Meza, proceso que pasará a la etapa de

Juzgamiento para decidir su responsabilidad o no disciplinaria; ya existen condenas en materia penal sobre dicho proceso.

La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una indagación previa contra funcionarios por determinar del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Empresa de Servicios Públicos Urrá S.A E.S.P por las presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos que superarían el billón de pesos.

La Procuraduría indaga en varias líneas investigativas a efectos de determinar si en la Hidroeléctrica de Urrá se habrían gestionado negocios con 10 empresas para la venta de energía a empresas comercializadoras sin criterio técnico de asignación, de igual manera se indaga a efectos de verificar si las transacciones les permitían obtener altos márgenes que no estaban asociados con la extensión de los precios de venta, y en las que hubo condiciones simuladas de negociación para darle apariencia de legalidad, se revisarán los posibles vínculos de al menos tres de ellas con funcionarios del Alto Gobierno y la supuesta intervención de algún congresista que ejerció presuntas presiones ante la gerencia de comercialización de Urrá.

En el mismo proceso se indagará sobre la denuncia presentada por el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, sobre posibles irregularidades en la contratación de Urrá S.A. ESP, se deberá determinar si es procedente la acumulación de esa denuncia a la indagación previa y así poder en una misma cuerda procesal adelantar

la investigación del caso.

De acuerdo con las denuncias que rondarían los 1,4 billones de pesos, se estarían adjudicando a dedo. Se deberá determinar la idoneidad de las empresas y los criterios de selección a efectos de determinar que se adjudicaron legalmente y si el proceder de los servidores públicos fue ajustada a la ley o no.

Corrupción en la SAE sociedad de activos especiales, se han adelantado indagaciones previas por parte de la Procuraduría General de la Nación para determinar la responsabilidad en el manejo de los bienes incautados a la mafia e irregularidades en procesos de extinción de dominio en el despojo presuntamente ilegal de dichos inmuebles y el caso de robo de 10 lingotes de oro, una lujosa colección de relojes y más de \$200 millones que fueron decomisados, ese caso involucra presuntamente a funcionarios de la Fiscalía, la Dijin y la SAE.

La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una indagación previa contra funcionarios y/o particulares por determinar de distintas Entidades Promotoras de Salud (EPS) con el objetivo de verificar posibles irregularidades identificadas en el informe de Auditoría de Actuación Especial de Fiscalización año 2020, emitido por la Contraloría General de la República.

Las indagaciones adelantadas por la Procuraduría General de la Nación sobre casos de cobros colectivos ilegales en diferentes Empresas Sociales del Estado -Eses- del país, fue descubierto el ‘Cartel de los Hospitales’ conformado presuntamente por

funcionarios públicos de orden Departamentales y Nacionales, abogados y jueces que, de formas ilegales, se apropiaban de recursos públicos destinados a la salud en algunos casos, con un procedimiento administrativo no procedente, y en todos los casos, contra los recursos públicos de la seguridad social en salud, que gozan de carácter inembargable, salvo las excepciones establecidas por la Corte Constitucional.

Si revisamos el estilo de muchos de los que han ostentado el cargo de Procurador General de la Nación, podemos concluir que algunos le han apuntado a desconcentrar a la entidad territorialmente, en el entendido de fortalecer la lucha contra la corrupción en los territorios, garantizar una adecuada atención abierta al ciudadano en sus campos en el respectivo territorio, otros le han apuntado más a la articulación y lucha inter-nacional contra la comisión de delitos, salvaguarda de los derechos humanos, prevenir la comisión de los delitos contra la administración pública, Promover los derechos a la vida, la libertad, la seguridad e integridad personal de los defensores y defensoras de derechos humanos y líderes y lideresas sociales de Colombia, así como prevenir su estigmatización, otros han implementado grandes estrategias o programas para fortalecer el sistema informativo de la entidad.

Otra de las decisiones importantes que están en la mira es que se sugiere que el nuevo Procurador General por lo complejo del derecho disciplinario es que se deben encargar o nombrar progresivamente a los distintos funcionarios de carrera administrativa para la cúpula de los cargos de mayor confianza e importancia cercanos a la Procuradora General, como lo son los Procuradores delegados ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Procuradores Regionales y demás cargos directivos y de confianza. Cambios estos que buscan muy seguramente contar con el talento humano calificado y especializado en conocimientos del derecho disciplinario para la eficiente y calificada toma de decisiones importantes en casos emblemáticos, y demás decisiones trascendentales para el país en la lucha contra la corrupción en sus distintas modalidades.



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR

Yo me refiero a Rafael Enrique Manjarrez Mendoza. Pero no quiero hablar del abogado, ni del notario, ni del dirigente gremial, ni siquiera referirme a mi paisano como persona, que son los roles en los que transita su vida de manera exitosa y con muchas cualidades. Me quiero referir, es a la esencia de 'El poeta de La Jagua del Pilar'.

El folclor vallenato ha dado al mundo una rica tradición musical, llena de historias y emociones que resuenan en quienes las escuchamos. En este vasto universo contemporáneo brilla Rafael Manjarrez, el poeta de La Jagua del Pilar, dejando una huella imborrable en el género, porque a través de sus versos ha elevado la música vallenata a nuevas alturas, aportando una profundidad lírica que enriquece cada nota y cada acorde.

Yo lo empecé a conocer desde cuando Ismael Rudas y Adanies Díaz le grabaron 'Morena'; pero después comprobé que desde antes ya demostraba una capacidad única para traducir los sentimientos en poesía. Sus canciones no son simples relatos de amor o desamor; son retratos detallados de las emociones más íntimas, reflejadas con una precisión y belleza que solo un verdadero poeta puede lograr.

Su talento para jugar con las palabras y construir imágenes ha permitido que sus obras se conviertan en clásicos, tanto



Manjarrez ha demostrado que el poder de la poesía puede transformar la música.

En este vasto universo contemporáneo brilla Rafael Manjarrez

Es el poeta de La Jagua del Pilar..

por su contenido musical como por su valor literario. La prueba está en 'Ausencia sentimental', adoptada como himno oficial del Festival de la Leyenda Vallenata, el máximo evento del folclor. Talento innato.

La poética de Manjarrez se distingue por su capacidad para capturar la esencia de la vida cotidiana y convertirla en arte. En cada uno de sus versos se puede sentir el latido del

corazón del pueblo: sus alegrías y sus penas, sus esperanzas y sus desilusiones. Y esta conexión con la realidad ha permitido que sus versos resuenen en los corazones de varias generaciones, trascendiendo las fronteras del tiempo y el espacio.

El impacto de Rafael Manjarrez en el vallenato no se limita a sus letras; su influencia también se extiende a la manera en que

ha inspirado a otros. Su dedicación a la perfección y respeto por la tradición vallenata han establecido un estándar de excelencia que muchos también buscan alcanzar. Al mismo tiempo, ha sabido innovar y evolucionar, manteniendo viva la llama del vallenato y asegurando su legado.

El cancionero, el poemario de Rafael Manjarrez han cruzado fronteras y

DESTACADO El compositor y cantante Rafael Manjarrez ha contribuido a que el vallenato sea más que un género musical, elevando la poesía en su máxima expresión.

han llevado la esencia de esta rica tradición cultural a audiencias de todo el mundo, convirtiéndolo en un vehículo de expresión universal, capaz de comunicar las emociones más puras y conectar a las personas en un nivel esencialmente humano. No se limita a exaltar lo local, porque su magia radica en la habilidad para hacer universales las experiencias humanas, plasmando genuinos sentimientos con una delicadeza lírica que pocos han logrado igualar. La prueba está en 'Señora'.

Hoy en día, el reconocimiento mundial del folclor vallenato, en gran medida, se debe a esa labor de poetas que, como Rafael Manjarrez, han contribuido a que el vallenato sea más que un género musical, elevando la poesía en su máxima expresión, transformando cada palabra en un puente hacia el corazón de las personas, porque explora las despedidas y el dolor de los finales con una sensibilidad que conecta con quienes hemos experimentado pérdidas irreparables.

El poeta de La Jagua del Pilar ha demostrado que el poder de la poesía puede transformar la música y elevarla a nuevas alturas. Su legado como compositor es un testimonio de la riqueza cultural del vallenato y de su capacidad para tocar el alma de quienes lo escuchamos. Mientras existan corazones latiendo al ritmo de sus versos, continuará iluminando el camino del folclor vallenato, reafirmando su grandeza y su relevancia en el mundo contemporáneo.

Este año 2024, Rafael Manjarrez termina con 'La Trinca' que interpretan Élder Dayán y Lucas Dangond. Es una muestra más de su inagotable creatividad y compromiso continuo con la excelencia artística. 'La Trinca' no solo destaca por su calidad musical, sino también por la profundidad de sus letras, reafirmandolo como uno de los poetas más grandes del vallenato..

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí.."



Su talento para jugar con las palabras le ha permitido que sus obras se conviertan en clásicos.



La poética de Manjarrez se distingue por su capacidad para capturar la esencia de la vida cotidiana.

La reina logró la corona de tercera princesa

La Guajira tiene nombre de mujer: Olga María Álvarez Campuzano



Por Yarlin Carolina Díaz Bonilla

La Guajira tiene nombre de mujer es una frase que muchos escritores han plasmado en diferentes artículos, la cual apruebo no solo desde mi ser sino desde el hacer, formar parte de un territorio lleno de magia y encanto como nuestra amada Guajira es una responsabilidad mayúscula, que adquirimos al formar parte de este ecosistema, la biodiversidad de cada mujer es el fruto de mezclas entre afros, indígenas y arijunas, con mirada firme y soñadora llevamos en nuestras mochilas el legado de generaciones, con nuestra manta marcamos la determinación e identidad, somos la flor que adorna el universo.

Nuestra diversidad pluriétnica y multicultural entrelazan ritmos, sabores y colores que nos permiten mostrar la grandeza de nuestro Departamento, 15 municipios en los cuales una mistura de raíces, afro indígenas evidencian los misterios y encantos en sus paisajes, la flora y la fauna se combinan y disfrutamos todos los pisos térmicos, lo cierto es que el desierto, la selva seca y la humedad de la montaña son el contraste que da vida a la mujer Guajira inteligentes, ingeniosas, valientes, emprendedoras y sorprendentes lo que en síntesis es hermosa, un resultado armonioso, entre el norte, centro y sur del Departamento. La mujer Guajira despierta emociones que envuelven sentimientos y en los 90 años del concurso nacional de belleza que se realiza en la ciudad de Cartagena cada participante de nuestra tierra se roba las miradas y conquista escenarios que abren puertas de oportunidades.

Cada una de ellas ha hecho su mejor debut, dejando en alto y demostrando lo maravilloso y enigmático que se encuentra en nuestro Departamento. Quienes amamos nuestro territorio añoramos con vivir en Riohacha nuestra capital, su mar, el muelle su arena y la hospitalidad



Todo comenzó en Riohacha cuando le impusieron la banda de señorita Riohacha y Olga María Álvarez Campuzano la convirtió en tercera princesa.

de su gente nos despierta conciencia, shuchima que en wayunaiki significa tierra del río, donde todos somos primos, la primera avenida de Sudamérica privilegiada por su ubicación geográfica, un agradable lugar para caminar con una vista al mar sorprendente, miles de artesanías para comprar, una variedad gastronómica y fue Olga María quien entrelazando sueños y tejiendo esperanzas logró visibilizar en todas sus formas un capítulo importante en la historia de Shuchima.

Después de esta breve introducción me sumerjo en mi opinión para exaltar la representación de la señorita Riohacha en el concurso nacional de la belleza en sus 90 años que tuvo lugar en la ciudad de Cartagena el pasado mes de noviembre, Olga María Álvarez Campuzano una joven afro indígena, que llegó pisando fuerte en la ciudad heroica, siempre se destacó y mostró mil razones para ser merecedora de ganarse el título de señorita Colombia, siempre estuvo entre las cinco favoritas, su estilo singular, gracia y belleza natural acaparaba las miradas de todos como lo hace nuestra imponente capital.

Esta bella mujer digna



Darylis Campuzano, madre de Olga María, fue la artesana que le tejió los sueños de su hija hasta convertirla en una de las 5 mujeres más lindas del 2024.

representante de la ciudad de Riohacha, Distrito Turístico y cultural, es enfermera de profesión, un ser humano encantador, junto a su madre vivió momentos trascendentales en la ciudad de Cartagena, Darylis Campuzano es artesana y estuvo en varios de los outfits que nuestra reina mostró, entre ellos los del video promocional cuando fue elegida señorita Riohacha, durante el concurso nacional de belleza las creaciones de su mamá para el desfile de traje artesanal fue inspirada en Nohelia Mejía, reina vitalicia del Carnaval de Riohacha y el 'pílon riohacherón', rindieron homenaje al legado cultural

de esta mujer y su lucha por conservar las tradiciones, mantener la identidad de nuestros pueblos, máscaras inspiradas en el sol y la luna que aportaban un aire místico al traje, un turbante confeccionado en randas artesanales con una variedad de tejidos y colores que enmarcan nuestra herencia africana y la influencia en nuestros bailes y ritmos, el pectoral fue realizado en chaquiron simulaban el color de las aves mostrando la biodiversidad de nuestra Guajira, las mangas simulaban la manta wayuú, con largos flecos amarillos que simbolizan los desafíos que enfrentan las comunidades indí-

genas en el desierto, una falda en tonos azules que evocaban la riqueza que tiene la ciudad de Riohacha al ser bañada por el mar Caribe, enlazando la paradoja de las problemáticas del agua en la región, una obra de arte realizada por su progenitora, 'El eclipse carnavalero de la Comay Pipi' fue el traje artesanal que eligieron los jurados del concurso nacional de la belleza para ser galardonado con el primer puesto.

Olga María Álvarez Campuzano con su versatilidad y elocuencia le permitieron fijar metas claras y contundentes, su cabello negro rizado, su sonrisa cautivadora le aprobaron el involucramiento para hacer parte de las cinco mujeres más linda de nuestro país entre 31 aspirantes que participaron para obtener el título de señorita Colombia, una negra que represento a Riohacha, su Departamento y su raza afro indígena, desafiando obstáculos y convirtiendo los NO en nuevas oportunidades, no somos competencia somos el complemento, somos sal para el mundo y lo que nos hace únicas es nuestra esencia, con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.

La historia parece repetirse. Los guajiros comienzan a despertar de su letargo ancestral, e iniciaron el reclamo de la sede del proyecto Sirius para Riohacha. ¡Excelente reclamo! Lo grave es que, parece que nos agarró la noche. En Santa Marta se dieron muchas discusiones y fallos judiciales y ahora, sus dirigentes ya tienen en sus manos un terreno ganado para que la sede sea la capital del Magdalena. No es la última palabra, pero nos picaron primero.

Otra vez nos agarran dormidos

Cuando aún no se conocían las capacidades gasíferas de Uchuva 2, Ariel Daniels de Andreis, en su calidad de gobernador de la Comunidad Indígena de Taganga, impetró una tutela, reclamando la Consulta Previa, argumentando que la plataforma afectaba la libre actividad pesquera en el mar Caribe. Esto generó una parálisis de las exploraciones y perforaciones.

Uno de los fallos del Tribunal Superior de Santa Marta, obliga a la realización de la Consulta Previa de

la región, que incluye a los indígenas de Taganga, la línea Negra de la Sierra Nevada.

Igualmente, el proyecto debió cambiar su nombre, por orden judicial, de Uchuva2, se convirtió en Sirius-2. Así mismo, el Bloque Tayrona, que antes llevaba el nombre del Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona, ahora se denominará GUA-OFF-0.

El 19 de junio pasado, se reiniciaron las perforaciones, lo que permitió el hallazgo gasífero más importante en este bloque, que se convierte en

un hecho esperanzador para Colombia, cuando se comenzaba a plantear exportaciones de este combustible.

Tras la presentación oficial por parte de Ecopetrol y Petrobras International Braspetro B.V. - Sucursal Colombia, ante los medios de comunicación de manera simultánea de Santa Marta y Riohacha, los guajiros, comenzaron a reaccionar frente a la eventualidad darle la sede a Santa Marta.

Sirius-2, tendría volúmenes de gas mayores a 6 Terapias Cúbicos, según los

expertos podrían aumentar en un 200% las reservas actuales de gas del país.

Las autoridades guajiros, los gremios, la clase política, deberán demostrar ante Ecopetrol y Petrobras International Braspetro B.V. - Sucursal Colombia, las razones técnicas, que tiene La Guajira, para ser la sede del proyecto, en donde se aspira a invertir USD \$1.200 millones para la fase de exploración 1 y US \$2.900 millones en la fase de desarrollo de producción.

Una de las ventajas de La Guajira, es

que ya tiene líneas de flujo para el transporte del gas natural desde el yacimiento hasta la unidad tratamiento en tierra, así como para la instalación de los sistemas de producción en el suelo marino.

La historia nos indica que en la década de los 80 nos dormimos y perdimos la sede de Interco, primer operador de las minas de Cerrejón; luego perdimos la sede de Promigas; ambas se ubicaron en Barranquilla. Los proyectos de energías alternativas, parecen empantanados por falta de licencias en Bogotá.

Mis reflexiones sobre los 16 días de activismo



Por Fabrina Acosta Contreras
mujersinreceta@hotmail.com

Noviembre no es un mes cualquiera, es el mes Naranja en el mundo, mes por la erradicación de las violencias contra las mujeres, además el día 25 de dicho mes se da inicio a los 16 días de activismo que van hasta el 10 de diciembre día de los DDHH; y esto no es algo que suceda solo en Colombia, sino en el planeta, dado que lamentablemente ninguna nación por 'desarrollada' o 'privilegiada' que sea, ha logrado la equidad e igualdad de dere-

chos, la protección total de las niñas y las mujeres y tampoco ninguna nación puede reportar que ha superado las brechas de género.

Es importante resaltar que todo cuanto se haga por la no violencia contra las mujeres es valioso, porque no es un problema de mujeres sino de política y salud pública, de desarrollo económico y social. Es una situación que afecta a todos y todas, un problema multicausal y de alto impacto, por ello ni la indiferencia patriarcal ni la social pueden seguir agudizando sus efectos.

Sin embargo, quiero convocar a una reflexión respecto a los días de activismo por la No violencia, dado que considero que deben darse reflexio-

nes y acciones que vayan más allá de las cifras como vehículo que nos hace transitar (exclusivamente) por lo perverso de los feminicidios, violencias y discriminaciones contra las niñas y las mujeres, pues es cotidiano escuchar o leer abordajes periodísticos que enfatizan solo en las estadísticas y recordemos que solo una niña o una mujer víctima es una cifra desbordada.

De este modo, es necesario provocar análisis interseccionales, integrales y cualitativos que permitan situar a las cifras como el punto de partida, pero no el todo de las reflexiones, aclaro que no desconozco la importancia de ellas, sin embargo, es fundamental que se eleven las acciones hacia

miradas transformacionales que nos lleven a trabajar sobre imaginarios sociales normalizadores de las violencias, estereotipos que arraigan el patriarcal y limitan las libertades del género femenino.

En este sentido, las cifras sí, pero no como boom mediático y morbo pasajero, sino como componente de reflexiones y acciones transformadoras, porque no podemos seguir cayendo en el juego de las narrativas amarillistas que poco aportan, solo aborotan el ambiente sin ningún resultado de impacto positivo para el ecosistema social y en especial para la garantía de los derechos humanos femeninos.

El llamado es a integrar el activismo, las

cifras, las campañas, todo cuanto se haga a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres y las niñas a procesos de transformación y resignificación de esquemas patriarcales, es momento de desnormalizar todas las violencias basadas en género y que las mujeres (en plural) todas sin excepción puedan vivir libres, seguras y felices.

Los 16 días de activismo nos permiten ponerle un zoom especial a un problema arraigado y absolutamente perverso, no puede seguir siendo una noticia más - el asesinato de las mujeres - que desgarrar por minutos y luego es olvidado, la violación de niñas, la quemadura de los cuerpos femeninos, la

violencia vicaria y la simbólica como si fueran parte del paisaje, no son usos y costumbres, no son cultura, son delito y así deben ser abordados, sin impunidad, sin negociaciones, sin paliativos. La transformación será con las mujeres a salvo o no será, mientras el patriarcal se imponga estaremos destinadas y destinados a llamarnos involucrados por más 'desarrollo' que el mundo reporte.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



El aumento del salario mínimo



Por Álvaro López Peralta
alvaroelopezp@gmail.com

El salario mínimo para 2025 nuevamente se ha convertido en un tema central de discusión, pues su incremento no solo impactaría los ingresos mensuales de aproximadamente 3.3 millones de colombianos, sino también otros temas económicos, como

los precios y tarifas de servicios esenciales que siguen indexados con este indicador.

La comisión de concertación, liderada por la ministra de Trabajo, que reúne a representantes del Gobierno nacional, centrales obreras y gremios empresariales, es el escenario apropiado, siguiendo el espíritu del tripartismo, donde se debaten las diferentes propuestas orientadas a lograr un acuerdo eficaz para un incremento sensato del salario mínimo.

El Ministerio de Hacienda en su mo-

mento había señalado que el incremento debe incorporar el dato oficial de inflación, el cual llegó a 5.2% en noviembre. Desde una perspectiva técnica no se han observado diferencias del sector empresarial con ese enfoque, aunque sí han hecho cuestionamientos a las cifras de productividad reportadas por el Dane -por no reflejar la realidad macroeconómica- lo que podría dificultar un acuerdo para un alza entre el 6.2% y el 6.5%, incluyendo el ajuste por productividad.

Por su parte, el sector sindical, liderado por la CUT, con la participación de la CGT, la CTC y las confederaciones de pensionados, ha sido enfático al fijar su petición de un incremento de dos dígitos; es decir, de 10% o más.

Tanto el presidente de la Andi como el de Fenalco han reiterado que el sector empresarial atraviesa un mal momento, y que, con la excepción de los cafeteros, la industria en general ha caído y el comercio no ha tenido un buen año. Por su parte, Fedesarrollo ha sostenido que no es conveniente un incremento de dos

dígitos pues se podría reflejar en el crecimiento del desempleo, dado que las empresas tendrán que disminuir esos mayores costos, o trasladarlos al consumidor final. El Banco de la República ha recomendado ser moderados y cuidadosos con el incremento, advirtiendo que no puede ser de la misma magnitud nominal que el del año pasado.

Es importante trazar una línea de investigación y apoyo para la Administración 'Diálogos de ciudad', una alternativa de la sociedad civil para trabajar por la transformación de Riohacha



Por Betty Martínez Fajardo

D 'Diálogos de ciudad' es una iniciativa de la sociedad

civil, que pretende apartar la indiferencia por una ciudad que, como Riohacha, sigue abriendo el camino en busca de ese desarrollo económico y social para que mejore la calidad de vida de su gente.

Los temas iniciales de los diálogos de ciudad son: administración y gobernanza, que tiene que ver con organización Distrital, POT, estatuto tributario y fiscal, catastro multipropósito, ley del Distrito, y ediles.

Otros temas son: infraestructura vial, terrestre y marítima; sistema de movilidad, ambiente, espacio público, servicios públicos, y desarrollo de los corregimientos.

En ese primer encuentro que se cumplió en el Centro de Innovación y Emprendimiento, en la biblioteca Héctor Salah Zuleta, el presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, seccional La Guajira, Néstor Gómez, explicó que se trata de generar propuestas en torno a fortalecer los ejes transformadores y de impacto del desarrollo que está demandando la capital



Adiela Gómez.



Isaac Iguarán.



Luis Guillermo Baquero.



Luis Pablo de Armas.



Nestor Gómez



Niria Brito

de La Guajira.

"Hoy la sociedad civil una vez más se presentó dispuesta a aportar al desarrollo del Distrito, y en la agenda que se estructuró para el 2025 se definieron temas cruciales y líneas para generar procesos de transformación de la ciudad", dijo.

Precisó, que es la expresión de la comunidad generando aportes para el desarrollo de la ciudad.

Niria Brito, es una destacada líder social, quien participó de ese primer diálogo de ciudad, que calificó como una experiencia importante porque se aporta desde el vivir de las comunidades.

Precisó, que es un ejercicio para contribuir con propuestas a ese desarrollo social y económico que tanto se sigue reclamando.

En ese mismo sentido, Adiela Gómez, directora ejecutiva de Asotelca, capítulo guajira, valoró la iniciativa porque como gremio y sector privado son fundamentales para el desarrollo de la ciudad.

Agregó, que es una manera también de ayudar a la gobernanza, y a los que tienen el poder de la toma de decisiones.

"Dialogar sobre los temas de la ciudad desde la comunidad se convierte en un insumo importante

para la administración actual y las futuras", dijo.

Precisó que es una iniciativa importante para llamar más entidades, más gremios

"Ya es hora de dejar esa apatía, de seguir en silencio, de que pasan y pasan las cosas y nosotros como ciudadanos, como como población civil, estamos a espaldas de lo que están haciendo las administraciones con nuestra ciudad", expresó.

Además, dijo que los diálogos debe dejar un antes y un después, un despertar para la ciudad y la ciudadanía.

En tanto, Luis Guillermo Baquero, gerente de la

Mesa Andi Más La Guajira, expresó que se inició un espacio de diálogo entre diferentes actores de interés del Distrito de Riohacha, a partir del estado actual que presenta la ciudad.

"Lo importante es poder seguir realizando estos diálogos con una participación activa de la sociedad civil", precisó.

Recordó que para el mes de enero de 2025, el diálogo se centrará en las finanzas públicas y fiscales del Distrito de Riohacha.

En tanto, el arquitecto Isaac Iguarán Quintero, precisó que ese primer diálogo de ciudad se caracterizó en lo humano por ser actores muy jóvenes, plenamente convencidos que mediante el trabajo en equipo en donde haya conjunción de esfuerzos y recursos, la Riohacha que ha emprendido un camino de despegue con sus activos de conocimientos en este primer cuarto del siglo 21, no obstante sus habitantes y las circunstancias que cotidianamente se aprecian en su entorno rural y urbano, cercano a los 500 años, verá transformado su paisaje natural y antrópico en él, rigor que exige una planificación integral y continuada.

Por su parte, Luis Pablo de Armas, exdirector del Instituto de Tránsito de Riohacha, calificó como importante la iniciativa además de necesario porque al lado del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial el papel de la sociedad civil es determinante.

"Creo que abordar los temas desde la perspectiva de la experiencia es un privilegio, porque me permite aportar desde el sector que conozco para tener una mejor Riohacha", dijo.

Precisó que es importante trazar una línea de investigación y apoyo para la Administración desde la perspectiva de la sociedad civil que es clave para el tipo de ciudad que se necesita.

En la primera convocatoria participaron: La Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional La Guajira, La Mesa Más La Guajira, representantes del sector Turístico, representante de la Confederación de Juntas de Acción Comunal, las concejales Amalfi Sijona y Maryori Pérez Alvarez, un representante de la Academia, el sector empresarial, la Sociedad Guajira de Ingenieros, periodistas entre otros.



Este primer encuentro se cumplió en el CIE en la biblioteca Héctor Salah Zuleta del Distrito de Riohacha.

Gracias a la efectividad de las estrategias

Entregan positivos resultados del proyecto 'La Guajira, Territorio Libre de Dengue'

Se llevó a cabo la socialización y entrega de resultados del proyecto 'La Guajira, Territorio Libre de Dengue', que logró un impacto considerable en la educación, prevención y control del dengue en el departamento de La Guajira.

Con un enfoque en la educación, la limpieza y la intervención comunitaria, el proyecto benefició a 70.204 habitantes, logrando un alcance estimado que cuadruplica el número de beneficiarios gracias a la efectividad de las estrategias de información, educación y comunicación.

La jornada de entrega de resultados contó con la participación del gobernador Jairo Aguilar Deluque, la secretaria de Salud Yilka Díaz y la directora técnica de Seguridad Social, Carmen Scott, quienes destacaron los avances obtenidos durante la ejecución del proyecto en La Guajira.

Entre los logros más significativos se reporta que, en siete de los municipios intervenidos, se alcanzó una disminución de los

índices de infestación a cero, lo que equivale al 53.8% del total de áreas atendidas. En los municipios restantes, la reducción de los índices de infestación alcanzó un 80%.

Los datos epidemiológicos son contundentes. Comparando los boletines epidemiológicos N° 32 y N° 47 del año anterior con sus homólogos de 2024, se destacan los siguientes puntos:

- La incidencia de dengue en el Departamento fue de 351.4 casos por cada 100.000 habitantes superando la cifra nacional en 2023, mientras que para el presente año se reportaron 188 casos, muy por debajo del promedio nacional.

- En el BES N° 32 de 2023, se notificaron 1.799 casos y en el N° 47 2.443. Para el año 2024, en el BES N° 32 se registraron 1.050 casos y en el N° 47 1.395, indicando una reducción del 57% en la notificación de casos.

- Durante este periodo, se mantuvo la tasa de letalidad por dengue confirmada en cero, y la incidencia de dengue grave se mantiene a un bajo ni-



Aguilar destacó los avances obtenidos durante la ejecución del proyecto en La Guajira.

vel, representando solo el 1% de los casos.

Uno de los aspectos clave del proyecto fue la capacitación del talento humano en salud, pues se realizaron talleres de adherencia a guías prácticas clínicas, que contaron con la participación de 267 profesionales de la salud de todo el territorio. Esta inversión en formación es fundamental para prevenir casos graves de dengue y reducir la mor-

talidad asociada, al igual que las alianzas con las instituciones públicas y privadas son importantes para educar y llevar un mensaje claro y sencillo, pero inclusivo a las comunidades.

Jaime Wberth Orozco, coordinador del proyecto, afirmó que "los resultados obtenidos son prueba del poder de la colaboración de las comunidades y alianzas públicas y privadas. Este proyecto no

solo ha resultado en una significativa disminución de los índices de dengue, sino que también ha empoderado a la población en la gestión de su salud".

El proyecto 'La Guajira, Territorio Libre de Dengue' representa un modelo exitoso para combatir las enfermedades transmitidas por vectores, pues es una estrategia donde convergen la educación, la participación comunitaria y la acción coordinada.

Luego de las declaraciones y presunta agresión del subgerente Protesta frente a la sede principal de Dusakawi se torna tensa en Hatonuevo

La manifestación de trabajadores de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo frente a las oficinas principales de la EPS Dusakawi ha escalado en tensión debido a las controvertidas declaraciones y acciones del subgerente de la entidad.

En medio de los reclamos por una deuda

de más de 12 meses que la EPS mantiene con la ESE, el subgerente de Dusakawi afirmó de manera tajante que "no tienen nada que ver" con los salarios de los trabajadores del hospital, lo que generó indignación entre los manifestantes. Pero el incidente más grave ocurrió cuando el subgerente, en un aparente intento de si-

lenciar los reclamos, arrebató los celulares de una de las manifestantes.

Según testigos, durante el forcejeo, la trabajadora fue maltratada, lo que aumentó la tensión en el lugar.

Ante la situación, se instaló una mesa de negociación entre representantes de los manifestantes, médicos, auxiliares

y funcionarios de la EPS Dusakawi. Sin embargo, la confianza en llegar a acuerdos efectivos se ha visto afectada por el trato que han recibido los trabajadores en medio de su protesta legítima.

"Es inadmisibles que, además de desconocer la

gravedad de la deuda, actúen con violencia contra quienes solo exigen sus derechos, esto demuestra la falta de sensibilidad y compromiso de Dusakawi con los problemas que ellos mismos han generado", expresó uno de los manifestantes.

La situación sigue siendo observada con atención por parte de la comunidad, ya que esta deuda no solo afecta a los trabajadores, sino también la calidad de los servicios de salud en Hatonuevo.



Se instaló una mesa de negociación entre representantes de los manifestantes, médicos, auxiliares y funcionarios de la EPS Dusakawi.



Líder comprometida con la mejora continua de los procesos institucionales

Ángela Nadiena Moreno Pinto asume como directora de Admisiones en Uniguajira



La administradora de empresas, Ángela Moreno Pinto, durante su posesión.

Ángela Nadiena Moreno Pinto ha sido nombrada como la nueva directora de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universi-

dad de La Guajira, Uniguajira, un cargo clave para la gestión administrativa y académica de la institución.

Moreno Pinto es ad-

ministradora de empresas, egresada de la Universidad de La Guajira, y cuenta con una especialización en Gerencia de Servicios de Salud. Con

DESTACADO
Se espera que Ángela Moreno Pinto impulse la gestión estratégica, optimice los recursos disponibles y fortalezca la calidad de los servicios académicos ofrecidos.

más de cuatro años de experiencia profesional, de los cuales dos han estado dedicados al servicio de la Alma Máter, la nueva directora se perfila como una líder comprometida con la mejora continua de los procesos institucionales.

En su nuevo rol, se espera que Moreno Pinto impulse la gestión estratégica, optimice los recursos disponibles y fortalezca la calidad de los servicios académicos ofrecidos a estudiantes y docentes. Su experiencia y habilidades serán fundamentales para enfrentar los retos que plantea la modernización de la educación superior en la región.

La comunidad universitaria le extendió sus mejores deseos en este desafío, confiando en que su labor contribuirá significativamente al desarrollo y fortalecimiento de la universidad.

El rector Carlos Arturo Robles Julio, se unió a los deseos de éxito a la nueva funcionaria, de quien no dudó que hará una tarea encomiable en pro del avance y desarrollo de la universidad.

Los otros 72 se distribuyeron por todo el país

La Guajira se queda con 8 carrotanques: Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha recibirán dos cada uno

Los 80 carrotanques de La Guajira ya empezaron a rodar por el país, los primeros 35 fueron trasladados el miércoles 11 de diciembre desde el Batallón de Ingenieros de Uribia hasta Santa Marta para la puesta a punto y posterior distribución.

En un recorrido de cinco horas los vehículos demostraron estar en condiciones mecánicas para entrar en operación. A lo largo de 270 kilómetros, el propio director de la Ungrd, Carlos Carrillo, acompañó la caravana con la que inició la 'Misión Fénix' que garantizará la puesta en marcha y distribución de los carrotanques.

Los automotores llegaron sin contratiempos al departamento de Magdalena y serán sometidos a



Carlos Carrillo, director de la Ungrd.

una rigurosa revisión por parte de la empresa ensambladora cuya planta principal está ubicada en Santa Marta.

"Hoy con un proceso transparente, la Ungrd le demuestra al país que no solo logró asegurar los carrotanques, sino que los vehículos son aptos para operar a pesar del tiempo que estuvieron estacionados. Siempre estuvieron custodiados y desde que inicié mi administración logramos la póliza en reposo para protegerlos en caso de una eventualidad durante el periodo de inactividad", aseguró Carlos Carrillo, director general de la Ungrd.

La flota se distribuirá en los territorios con más riesgo de incendios forestales y de desabastecimiento de agua, el

60% de los departamentos se beneficiarán con la entrega y La Guajira será la región con el mayor número de vehículos asignados. Con los carrotanques más grandes se garantiza el suministro de 64.000 litros de agua al día y con los livianos 32.000 litros.

Cumpliendo con la Sentencia T-302, la Ungrd entregará a La Guajira ocho carrotanques livianos con capacidad de 8.000 litros cada uno, los vehículos asignados son aptos para las condiciones áridas del terreno y serán distribuidos en Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha; dos por municipio, garantizando el suministro de agua a las comunidades más vulnerables.

A través de un contrato en comodato, 18 de-

partamentos recibirán uno o dos carrotanques: Córdoba, Sucre, Casanare, Santander, Valle del Cauca, Chocó, Huila, Bolívar, Nariño, Risaralda, Caldas, San Andrés, Meta, Atlántico, César, Caquetá, Magdalena y Putumayo. Asimismo, los municipios de Ipiales, Buenaventura y Lórica se beneficiarán con la entrega de estos vehículos.

La Ungrd decidió transferir de manera definitiva carrotanques a la Defensa Civil, Bomberos, el Ejército Nacional, la Armada y la Policía Nacional con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de estas entidades operativas que hacen parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

De esta manera, la Ungrd recupera la confianza de los colombianos, corrige los errores y garantiza el servicio de agua potable a las comunidades más necesitadas y apartadas del territorio nacional.

Corpoguajira conmemoró el Día Mundial de las Montañas

Desde Corpoguajira se reafirma el compromiso con la preservación de uno de los tesoros naturales más importantes de este territorio: las montañas de La Guajira.

Estos ecosistemas, que forman parte integral del paisaje y la biodiversidad

de la península, son esenciales para el equilibrio ambiental, la conservación del agua y el bienestar de las comunidades locales.

La Sierra Nevada y la Serranía de Perijá, son hogar de una rica diversidad de flora y fauna, y juegan fundamental en la regulación

climática y la provisión de recursos naturales.

Desde Corpoguajira se impulsan estrategias de conservación que buscan mitigar la degradación ambiental, promover la restauración de ecosistemas y fortalecer la gestión sostenible del territorio.



Estos sistemas montañosos son esenciales para el equilibrio ambiental y la conservación del agua.

Asodegua rechazó esta acción y pidió a las autoridades esclarecer los hechos

Desconocidos vandalizaron Escuela 'Pueblito Wayuú' en zona rural del municipio de Maicao

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira - Asodegua-, rechaza y condena enérgicamente, la destrucción de la escuela Pueblito Wayuú, perteneciente a la Institución Educativa Indígena No. 3, ubicada en zona rural del Municipio de Maicao, hechos ocurridos el pasado 8 de diciembre del año en curso.

Este fue un acto delictivo, en el cual, desconocidos ingresaron a la escuela y destruyeron los baños tanto de los niños como de las niñas, y desprendieron las puertas, y el equipamiento de los mismos.

El vandalismo también llegó a los salones a los que les quitaron el techo. Además de otros espacios que fueron violentados.

Este hecho fue denunciado ante las autoridades por las directivas de la Institución, al tiempo que directivos de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, como organización sindical defensora de los derechos humanos, la educación pública y la dignificación de la labor docente, exige a las autoridades competentes esclarecer los hechos en mención y judicializar a los responsables de tan reprochable acto que atenta contra toda la comunidad educativa, en especial con los niños, niñas y jóvenes de ese claustro educativo debido a la intolerancia y vandalismo de personas



La Institución Educativa Indígena No 3 sede 'Pueblito Wayuú' está ubicada en la salida de Maicao hacia el corregimiento de La Majayura.

salidas del contexto social y del sentido de convivencia.

No es la primera vez que personas desconocidas vandalizan y destruyen una escuela y los hechos quedan en la impunidad sin que las autoridades competentes logren esclarecer estos actos reprochables, que perjudican notablemente

a la comunidad educativa y sin castigo para estos delincuentes.

Asegurando también que, "estos acontecimientos tan nefastos, son un atentado que van en contra de los fines y objetivos de la educación violentando el derecho que tienen los niños, niñas y jóvenes de todo el país, como es la garantía de un

servicio educativo digno, oportuno, eficiente en un ambiente sano y en paz. Expresamos nuestra solidaridad y respaldo al personal docente, directivo docente, como también a los estudiantes, quienes con mucho esfuerzo y dedicación fueron construyendo su escuela mientras que manos criminales han derrumbado sus

sueños después de mucho trabajo y dedicación, en la construcción de su 'Pueblito Wayuú'

Funcionarios de la Secretaría de Educación de Maicao y profesores se hicieron presentes en el lugar para inspeccionar el estado en que quedó luego de la incursión vandálica, rechazando también este acto de vandalismo.

Más de 2.000 personas tienen acceso al agua potable

Proyecto Territorios de Equidad de Air-e Intervenida se convertirá en un acueducto veredal

En el marco de su primer año de funcionamiento, el Proyecto Territorios de Equidad de Air-e Intervenida en Yotojorotshi avanza hacia una etapa significativa para la transformación en un acueducto veredal. Este importante paso es el resultado de la colaboración entre la compañía, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Plan Wüin Ülees (Agua Limpia), que tiene como objetivo implementar soluciones sostenibles de abastecimiento de agua en La Guajira.

Hace un año, las familias de Yotojorotshi y tres comunidades más de la zona rural del municipio de Maicao, pueden abrir

la llave y acceder al agua potable gracias al programa Territorios de Equidad, liderado por Air-e Intervenida en alianza con La Tienda de la Empatía, el Ministerio de Vivienda, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y otras entidades públicas y privadas, además de las donaciones de 1.500 personas.

La planta de agua potable de ósmosis inversa, tiene capacidad para producir 20.000 litros de agua al día, utilizando energía solar. Este avance representa un hito en la mejora de la salud y las condiciones de vida de las comunidades locales, que durante años carecieron de acceso a agua potable.



La planta de agua potable de ósmosis inversa, tiene capacidad para producir 20.000 litros de agua al día.

Laureano González, autoridad tradicional de Yotojorotshi, expresó que "esta realidad es posible gracias a Air-e Intervenida

y sus alianzas, siendo un modelo referente para La Guajira. Estamos ejerciendo gobernanza del agua garantizando la sostenibili-

dad con la ruta de aseguramiento en alianza con el Viceministerio de Agua para convertirnos en un acueducto veredal. Gracias, en nombre del pueblo wayuu, a todos los que hicieron posible transformar nuestra realidad".

Este importante avance no solo mejora la calidad de vida, sino que refuerza el compromiso de Air-e Intervenida con el bienestar de las comunidades. La implementación del acueducto veredal es una prueba del enfoque sostenible y accesible que se busca para el desarrollo de las regiones más necesitadas, garantizando el acceso al agua potable para las comunidades de La Guajira.



Un legado musical celebrado

Conversatorio sobre los '30 años de un acordeón celestial y una historia hecha locura por un urumitero'

En el marco de la edición número 47 del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata, se llevó a cabo el conversatorio '30 años de un acordeón celestial y la historia hecha locura por un urumitero', un evento que combinó música, academia y tradición, destacando el legado del inolvidable acordeonero Juan Humberto 'Juancho' Rois.

El evento, realizado en la Plaza Simón Bolívar de San Juan del Cesar, se abrió con un espectacular baile a cargo de los estudiantes de la Institución



Jaime Alario, Luis López, Jairo Aguilar Deluque, Carlos Russo, y Álvaro Álvarez.

Educativa Roque de Alba de Villanueva, quienes dieron inicio a este espacio.

El conversatorio contó con la moderación de Jaime Enrique Alario Daza,

profesional con amplia experiencia académica y cultural, quien dirigió las intervenciones de los invitados.

Entre los ponentes estuvieron Luis Carlos López Baquero, compositor, investigador y docente universitario, quien habló sobre la conexión entre la música vallenata y su impacto en la identidad cultural, y Carlos Russo Alfaro, reconocido acordeonista e investigador, quien compartió su experiencia en la técnica del acordeón y su papel en la evolución del vallenato.

También se rindió ho-

menaje a tres personalidades que han dedicado su vida a la promoción cultural de La Guajira: Raúl José Gómez Daza, Jairo Suárez Orozco y Andrés Fernando Murillo. La entrega de placas de reconocimiento, simbolizó la gratitud y el compromiso con el desarrollo cultural de la región.

El conversatorio concluyó con la participación de los niños de la Escuela de Música 'Acompáñame a Cantar' y, posteriormente, con la invitación a la comunidad para unirse al encendido oficial de las luces navideñas.

Anuncian a los finalistas de los Premios Departamentales de Teatro, Música y Periodismo Cultural en La Guajira

Los Premios Departamentales de Teatro, Música y Periodismo Cultural dieron a conocer a sus finalistas, seleccionados por un jurado de renombre nacional e internacional. Este certamen anual celebra la creatividad y el esfuerzo de los artistas y gestores culturales de La Guajira. La ceremonia de premiación se realizará el próximo 17 de diciembre, a las 5:00 p.m., en el Auditorio de la Biblioteca Héctor Salah Zuleta.

Teatro

En teatro, los finalistas son: Trabajos de Amor

Perdidos, de Andrés Eloy Rodríguez Baleta; Shiirain Akumajut - Canto de la Creadora, de la Corporación Cultural Jayeechi y Kaos; Destino y Muerte, de John Jairo De La Rosa Mulford.

Los jurados de destacada trayectoria en las artes escénicas son: Nicolás Montero, actor y director de cine, teatro. Obeida Benavides, dramaturga, directora, actriz.

Miguel Ángel Pazos, director de Arte Dramático, magíster en dirección escénica de la Universidad 'VIII Vincenne Saint-Denis' de París (Francia).

Música

Las canciones finalistas que compiten por el máximo galardón son: 'Hogar', de Kaysa Susana Romero; 'La Guajira Ele', de Luis Manuel Rodríguez; y 'La Diva', de Carlos Silva Bonilla.

El jurado encargado de

esta premiación incluye a Felipe "Pipe" Peláez, cantautor, productor y músico profesional guajiro.

Acompaña este grupo de prestigiosos jurados, Katherine Padilla, licenciada en Música, Especialista en Gerencia y Gestión Cultural.

Completa el grupo Azharys Hazbún, comunicadora y curadora musical.

Periodismo Cultural

Los trabajos finalistas en Periodismo Cultural son: 'A las niñas wayuú que se desarrollan las encierran...', de Karen Yiceth Pedroza; 'Villanueva es la cuna de los acordeones', de Edinson "Junior" De la Hoz Rodríguez; y 'Transformando la migración', de Sebastián Becerra.

El jurado, compuesto por reconocidos profesionales del periodismo, como Pía Wohlgemuth, Comunicadora Social y Periodista de la Pontificia Universidad Javeriana con Magíster en Derechos Humanos del London School of Economics and Political Science.

También incluye a la comunicadora Social y Periodista Tatiana Escárraga, alumna de Gabriel García Márquez que cuenta con una Especialización y un Máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y ha sido galardonada en tres ocasiones con el Premio Simón Bolívar y con el Premio CPB.

Cierra este distinguido grupo, la Comunicadora social, periodista, consultora y escritora con amplia experiencia en marketing político, Diana Acosta, quien ha ejercido como secretaria de Cultura, de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, Alta consejera del Bicentenario de la ciudad y secretaria de Comunicaciones.

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira invita a toda la comunidad a esta gala de premiación. Más que un reconocimiento, este evento busca resaltar el impacto transformador del arte y la cultura en el desarrollo del Departamento.



Reconocimiento como Mejor Bachiller del Distrito de Riohacha

Jorge Andrés Miguel Pérez Rojas, alumno del Colegio Sagrado Corazón de Jesús recibió de parte del señor alcalde, doctor Genaro Redondo, el reconocimiento como Mejor Bachiller del Distrito de Riohacha al haber obtenido el puntaje más alto en las Pruebas Saber 2024. Esta distinción fue entregada en la Noche de la Excelencia de la Alcaldía Distrital y la Secretaría de Educación de Riohacha.

En Música



Periodismo cultural



En periodismo



El conductor del vehículo huyó del lugar

Camioneta arrolló a una mujer wayuú que iba en moto y le cercenó el pie en Manaure

Una mujer de la etnia wayuú resultó gravemente herida luego de ser arrollada por un vehículo que se dio a la huida, dejándola afectada en uno de sus pies, el cual quedó partido en dos, según el reporte de los paramédicos que atendieron el caso registrado en el municipio de Manaure.

El accidente ocurrió el miércoles 11 de diciembre frente La Institución Educativa Escuela Normal Superior Indígena de Uribia, de donde la mujer fue auxiliada por algunos transeúntes que dieron aviso a una ambulancia, la cual trasladó a la mujer de manera oportuna hasta



El conductor responsable de las graves lesiones de la mujer huyó del lugar con rumbo desconocido.

DESTACADO

La mujer fue auxiliada por algunos transeúntes que dieron aviso a una ambulancia, la cual la trasladó de manera oportuna hasta un centro asistencial.

camioneta que al parecer iba a exceso de velocidad, habría impactado la moto, causando el aparatoso accidente, mientras el conductor responsable huyó del lugar con rumbo desconocido.

Por el momento se desconoce la identidad de la mujer, pero se conoció que por la gravedad de la partidura de su pie podría ser remitida a un centro de mayor complejidad para una posible amputación.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para dar con la ubicación del vehículo y de su conductor para que responda por los daños causados.

un centro asistencial.

Se pudo conocer que la mujer se transportaba en una motocicleta como parrillera y el vehículo, una

Los manifestantes dicen que si no les cumplen volverán a las vías de hecho Habilitada la vía Riohacha – Maicao tras acuerdos entre el Bienestar familiar y las comunidades wayuú

Luego de permanecer más de 6 horas bloqueada la Troncal del Caribe a la altura del kilómetro 21 de la vía Riohacha – Maicao, en la entrada de la comunidad Aremasain, jurisdicción de Manaure, se logró restablecer la movilidad tras acuerdos para el pago de los meses atrasados al personal encargado del programa de pilotaje del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) regional La Guajira.

Los manifestantes se reunieron con funcionarios de la Alcaldía de Manaure como la Secretaría de Gobierno y la coordinadora del Icbf regional La Guajira,

ra, Aida Paz, con quienes pudieron llegar a acuerdos con el fin de agilizar los pagos con los operadores que atienden el programa de pilotaje para la atención a la primera infancia de las comunidades wayuú.

Tras escuchar las propuestas de las autoridades, los manifestantes decidieron reabrir el paso vehicular, pero manifestaron que al no tener respuesta de pago a corto plazo, volverán a las vías de hecho ya que no están dispuestos a continuar esperando que les cancelen los más de 4 meses atrasados.

Uniformados de la Seccional de Tránsito y Trans-



Una vez logrado el acuerdo, los protestantes decidieron reabrir el paso vehicular.

DESTACADO

Los manifestantes se reunieron con funcionarios de la Alcaldía y del Icbf, quienes pudieron llegar a acuerdos con el fin de agilizar los pagos con los operadores.

porte (Setra) de la Policía Nacional estuvieron en el lugar de la protesta para garantizar seguridad y movilidad a los usuarios viales que se encontraban a la espera de que se habilitara el paso a los vehículos.

EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N. 243
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 251 del 10 de diciembre de 2024, al señor ALVARO ALFREDO IGUARAN BRITO, identificado con cédula de ciudadanía número 34.039.983 expedida en Maicao-La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor ALVARO ALFREDO IGUARAN BRITO, identificado con cédula de ciudadanía número 34.039.983 expedida en Maicao-La Guajira solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 40 No. 14J3-21, de este Distrito

ARTICULO SEGUNDO Que el área del lote es de 13.524,00M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 130,00 metros lineales, colinda con predios de Anna Aguilar y Juan Pimienta Ramirez, Linderos Sur: Mide 124,00 metros lineales, colinda con predios de copacabana, Linderos Este: Mide 102,00 metros lineales, colinda predios de Anna Aguilar y Juan Pimienta Ramirez, Linderos Oeste: Mide 112,00 metros lineales, colinda con carrera 40 en medio Del cual se segrega un (01) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE MATRIZ	13.524,00
LOTES CALLE 14J2 –LADO PAR	1.407,90

LOTES CALLE 14J2 –LADO IMPAR	1.407,90
LOTES CALLE 14J3 –LADO PAR	74,10
LOTES CALLE 14J3 –LADO IMPAR	856,85
LOTES CALLE 14J4 –LADO PAR	856,85
LOTES CALLE 14J4 –LADO IMPAR	518,70

AREA DE CESION

AREA DE RECREACION	405,62
AREA DE PARQUEADERO	251,81
AREA DE CESION CALLES 14J2, 14J3 Y 14J4	1.590,30
LOTE RESTANTE	6.936,72
AREA TOTAL DEL LOTE	13.524,00

Que, en sus linderos NORTE Y ESTE, conserva los empaques urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002, y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.
COMUNIQUESE Y CUMPLASE:
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.
LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaria de Planeación.

Policía Comunitaria y Grupo de Reacción Financiera adelantan jornada de sensibilización

Con el objetivo de prevenir el hurto a entidades financieras y establecimientos de comercio durante la temporada decembrina, la Policía Comunitaria, en colaboración con el Grupo de Reacción Financiera del municipio, llevó a cabo una importante jornada de sensibilización.

Esta iniciativa estuvo dirigida a las sedes bancarias y locales dedicados al manejo de dinero, entablando diálogo directo con los gerentes y usuarios financieros para reforzar las medidas de seguridad.

Recomendaciones de Seguridad

Durante la jornada, se

impartieron recomendaciones clave a los ciudadanos para evitar ser víctimas de hurto:

-Evitar aceptar ayuda de personas desconocidas al realizar transacciones bancarias.

-No entregar tarjetas de crédito o débito a terceros.

-Cubrir el teclado al ingresar su clave en los cajeros automáticos.

-Alertar a la Policía Nacional si se detectan personas sospechosas cerca de los cajeros.

-Solicitar el servicio gratuito de acompañamiento policial al retirar grandes sumas de dinero.

-Revisar los dispositivos en los cajeros para detec-

tar posibles alteraciones como 'Pitos' utilizados por delincuentes.

Servicio de Acompañamiento

La Policía de San Juan del Cesar recordó a la comunidad que ofrece un servicio gratuito de acompañamiento para quienes deban transportar grandes cantidades de dinero. Este servicio garantiza la seguridad desde la residencia del usuario hasta la entidad bancaria y viceversa.

Para solicitar asistencia, la ciudadanía puede comunicarse a la línea de emergencia 123 o al número único de patrulla de cuadrante 3157180817.



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): SILENE DEL CARMEN BARLETTA BOLAÑO, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 39.143.389 de Ciénega – Magdalena, ubicado en la CARRERA 32A No. 12-59 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140 MTS2). Este predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (10 ML) y colinda con predios de la señora SILENE BARLETTA.

POR EL SUR: mide (10 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL ESTE: mide (14 ML) y colinda con la Carrera 32ª en medio.

POR EL OESTE: mide (14 ML) y colinda con predios de la FAMILIA BARROS. QUINTERO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 13 del mes de noviembre de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Que DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 242 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 250 del 11 de diciembre de 2024 a - La señora: MAIRA ALEJANDRA PASSO PACHECO identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.847.591 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una vivienda bifamiliar de dos

(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 13 No 36C BIS - 07, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística a La señora: MAIRA ALEJANDRA PASSO PACHECO identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.118.847.591 expedida en Riohacha – La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva de una vivienda bifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Carrera 13 No 36C BIS - 07, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS CASA 1 PISO 1

DESCRIPCIÓN	M2
GARAJE	17,17
TERRAZA	1,93

CIRCULACION	19,63
SALA	13,66
COMEDOR	5,40
BODEGA	1,63
DEPOSITO	3,37
TOTAL CONSTRUCCION PRIMER PISO	69,49

CUADRO DE ÁREAS CASA 1 PISO 2

DESCRIPCIÓN	M2
ALCOBA 1	11,72
ALCOBA 2	7,30
ALCOBA 3	10,23
CIRCULACION	30,05
BAÑO 1	3,12
BAÑO 2	2,64
ESTUDIO	1,69
BALCON	2,74
TOTAL CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	69,49

CUADRO DE ÁREAS CASA 2 PISO 1

DESCRIPCIÓN	M2
COCINA	11,72
SALA-COMEDOR	7,30
TERRAZA	10,23
CIRCULACION	16,70
BAÑO	3,12
ALCOBA	2,64
TOTAL CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	51,71

COMERCIO PISO 1

DESCRIPCIÓN	M2
LOCAL COMERCIAL	30,27
TOTAL CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL	30,27

CUADRO GENERAL DE AREAS

DESCRIPCIÓN	M2
AREA DEL LOTE	208,00
AREA COSNTRUIDA PISO 1	151,47
AREA CONSTRUIDA PISO 2	69,49
AREA LIBRE	56,53
TOTAL AREA CONSTRUIDA	220,96
INDICE DE CONSTRUCCION	106%
INDICE DE OCUPACION	70%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y re sponderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarnos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular; en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir

de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de diciembre de 2024.

. MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS
Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 6 No. 6A-94, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 02-00-0029-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSEFA ROBLES GOMEZ, SUR: 6.20 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 6 EN MEDIO; ESTE: MIDE 13.30 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE RITA FELICIA GOMEZ REDONDO, OESTE: MIDE 13.30 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 7 EN MEDIO. CON UN AREA TOTAL DE OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (82.46M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por YOLIMA STELLA ROBLES SOTOMAYOR, identificada con Cedula numero 40.926.814 expedida en la ciudad de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 5 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 5 DE diciembre de 2024

CLEIMAN PRADO M

Tecnico Secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE diciembre de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 7H No. 34-28, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0296-0027-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ALIM DE JESUS PEREZ LEON, SUR: 8.00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7H EN MEDIO; ESTE: MIDE 6.00 METROS LINEALES MAS 2.00 EN LINEA QUEBRADA EN SENTIDO ESTE-OESTE, MAS 9.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE FRANCISCA ELENA SUAREZ, OESTE: MIDE 14.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 34B EN MEDIO. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO VEINTI OCHO METROS CUADRADOS (128.00M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ALIM DE JESUS PEREZ LEON, identificada con Cedula numero 45.423.753 expedida en la ciudad de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 5 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 5 DE diciembre de 2024

CLEIMAN PRADO M

Tecnico Secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE diciembre de 2024

MEJORAS PROGRAMADAS



SÁBADO 14 DE DICIEMBRE: CIRCUITO MINGUEO, de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Dibulla. MARTES 17 DE DICIEMBRE: LÍNEA 748, de 6:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, El Molino y La Jagua del Pilar.

AireEnergiaCo
www.air-e.com

@Aire_energia

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Aviso para pago de prestaciones sociales

Primer Aviso

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, nos permitimos informar que la señora ANA ISABEL MEJIA CORDOBA q.e.p.d., falleció el día 14 de noviembre de 2024, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 40.931.338, la cual al momento de su fallecimiento se desempeñaba en el cargo de Profesional Investigador I, adscrito a la Sección de Policía Judicial CTI de la Fiscalía General de La Nación de La Guajira.

Las personas que se consideren con igual o mejores derechos a reclamar las prestaciones sociales, deben presentarse ante la Oficina de Talento Humano, de la Dirección Seccional de la Fiscalía General de La Nación de La Guajira, ubicada en la calle 5ª No 4-48, piso 2 de la ciudad de Riohacha La Guajira, o radicar su solicitud a través del correo electrónico subreg.caribe@fiscalia.gov.co dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación, acreditando debidamente su calidad de beneficiario.

Riohacha, La Guajira, 02 de diciembre de 2024.

Yavira Esperanza Florian Gastañeda
Subdirector Regional de Apoyo Caribe

EDICTO DE TRABAJADORA FALLECIDA PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

CUARTO AVISO

La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNI CO WAYUU, Nit 839000266-6, por medio de su Representante Legal ROSALIA ADRIANA GONZALEZ URIANA, se permite informar que la señora YESMIN ROCIO GUTIERREZ FAJARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 56068541 expedida en Uribia-La Guajira, quien laboraba en la presente Entidad hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por lo que la Entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para lo cual se ha presentado el señor ALEXANDER JAVIER PIMENTA GUTIERREZ en su condición de Hijo, soportado por los documentos legales pertinentes, como persona para reclamar y recibir la liquidación correspondiente, se le informa a las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse en las oficinas de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNI CO WAYUU, ubicada en la calle 14B # 9-46 Barrio Matadero de la ciudad de Uribia-La Guajira, en horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con la persona fallecida (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los quince (15) siguientes días a esta publicación.

Uribia-La Guajira, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024

Rosalía González
ROSALIA ADRIANA GONZALEZ URIANA
Representante Legal

Calle 14B N° 9-46 Uribia – La Guajira
"Capital Indígena de Colombia"
eticowayuuuribia@gmail.com

EDICTO DE TRABAJADORA FALLECIDA PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

CUARTO AVISO

La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNI CO WAYUU, Nit 839000266-6, por medio de su Representante Legal ROSALIA ADRIANA GONZALEZ URIANA, se permite informar que la señora YESMIN ROCIO GUTIERREZ FAJARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 56068541 expedida en Uribia-La Guajira, quien laboraba en la presente Entidad hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por lo que la Entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para lo cual se ha presentado el señor ALEXANDER JAVIER PIMENTA GUTIERREZ en su condición de Hijo, soportado por los documentos legales pertinentes, como persona para reclamar y recibir la liquidación correspondiente, se le informa a las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse en las oficinas de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNI CO WAYUU, ubicada en la calle 14B # 9-46 Barrio Matadero de la ciudad de Uribia-La Guajira, en horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con la persona fallecida (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los quince (15) siguientes días a esta publicación.

Uribia-La Guajira, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024

Rosalía González
ROSALIA ADRIANA GONZALEZ URIANA
Representante Legal

Calle 14B N° 9-46 Uribia – La Guajira
"Capital Indígena de Colombia"
eticowayuuuribia@gmail.com

EDICTO DE TRABAJADORA FALLECIDA PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

CUARTO AVISO

La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNI CO WAYUU, Nit 839000266-6, por medio de su Representante Legal ROSALIA ADRIANA GONZALEZ URIANA, se permite informar que la señora YESMIN ROCIO GUTIERREZ FAJARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 56068541 expedida en Uribia-La Guajira, quien laboraba en la presente Entidad hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por lo que la Entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para lo cual se ha presentado el señor ALEXANDER JAVIER PIMENTA GUTIERREZ en su condición de Hijo, soportado por los documentos legales pertinentes, como persona para reclamar y recibir la liquidación correspondiente, se le informa a las personas que se consideren con igual o mayor derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación, deben presentarse en las oficinas de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL TERRITORIO ETNI CO WAYUU, ubicada en la calle 14B # 9-46 Barrio Matadero de la ciudad de Uribia-La Guajira, en horario de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con la persona fallecida (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio), dentro de los quince (15) siguientes días a esta publicación.

Uribia-La Guajira, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024

Rosalía González
ROSALIA ADRIANA GONZALEZ URIANA
Representante Legal

Calle 14B N° 9-46 Uribia – La Guajira
"Capital Indígena de Colombia"
eticowayuuuribia@gmail.com

Era de nacionalidad venezolana y residía en Guacamayal - Magdalena Luego de 10 días, identifican el cadáver del hombre que se encontraba en la morgue de Fonseca

Luego de permanecer por 10 días en la morgue de Medicina Legal del municipio de Fonseca, pudo ser identificado por sus familiares el cadáver del hombre que fue hallado muerto con varios impactos de bala a un costado del camino que va del caserío de El Mamonal hacia el corregimiento de San Pedro en zona rural de Barrancas, la noche del 2 de diciembre.

Se trata de Leovaldo Enrique Barboza Morales de 30 años de edad, natural de la ciudad de Maracai-

bo, estado Zulia - Venezuela, quien era conocido como 'Leito' y había llegado hace algunas semanas a Fonseca para trabajar como panadero, pero su residencia estaba ubicada en el municipio de Guacamayal en el departamento del Magdalena.

Ante las investigaciones de las autoridades, esta persona había llegado a finales del mes de noviembre para desempeñar la labor de panadero y estaba hospedado en una casa en la urbanización Villa Hermosa del muni-

cipio de Fonseca, indicios que fueron clave para poder dar con su identidad con el acompañamiento de sus parientes.

Es de recordar que el hoy fallecido fue hallado sin vida en la zona rural de Barrancas a un costado de la vía. Éste presentaba varios impactos de bala, tres de ellos los tenía a la altura de la cabeza; los moradores de la zona al notar el cuerpo tendido en el suelo dieron aviso a las autoridades que lo trasladaron hasta la morgue de Fonseca.

Se pudo conocer que sus familiares llegaron al municipio de Fonseca y se encuentran en los trámites pertinentes para que el cuerpo sea entregado, estos se lo llevarán al municipio de Guacamayal a donde le darán cristiana sepultura.

Las autoridades señalaron que continúan con las investigaciones de este asesinato para determinar el móvil del crimen y poder dar con los responsables para que paguen ante la justicia colombiana por el delito de homicidio.



Leovaldo Enrique Barboza Morales, occiso.

El procedimiento se adelantó en zona rural de San Juan del Cesar Capturan a alias 'Yeison' presunto segundo cabecilla del Clan del Golfo en el Sur de La Guajira

Como Adalberto Poveda Colon, alias 'Yeison', presunto segundo cabecilla de una estructura del Clan del Golfo que opera en el sur de La Guajira, fue identificado el sujeto capturado mediante labores de inteligencia por parte de uniformados del Ejército en coordinación con la Policía Nacional, como parte de otro golpe contundente a esta organización criminal.

La fuente militar informó que la captura de alias 'Yeison', se efectuó la mañana del martes 10 de diciembre en un sector del corregimiento Los Haticos en zona rural del San Juan del Cesar, en donde pre-



Este sujeto se dedicaba a su accionar delictivo atemorizando a los pobladores de esa jurisdicción.

suntamente se dedicaba a su accionar delictivo atemorizando a los poblado-

res de esta jurisdicción.

Asimismo, se conoció que alias 'Yeison', estaría

coordinando desde esta zona rural del sur de La Guajira, las extorsiones a ganaderos, campesinos, comerciantes, agricultores y empresarios, a través de las llamadas 'vacunas', causando temor debido a las exigencias económicas que solicitaba a sus víctimas para que pudieran ejercer sus actividades de manera tranquila.

La fuente militar informó que en el operativo adelantado también se incautó una pistola Sig Sauer 9 milímetros, seis cartuchos de 9 milímetros, un proveedor de 9 milímetros, un equipo de telefonía celular y una motocicleta, elementos

que eran usados para las actividades ilícitas en la zona.

De igual forma, las autoridades en conjunto continúan con las investigaciones para determinar el alcance de este grupo criminal, ya que al parecer estarían aplicando la extorsión en otros municipios como Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

Es de recordar que, el pasado martes 3 de diciembre en la vereda Villa del Río en San Juan del Cesar, también fue dado de baja David Anaya Hoyos, de 42 años de edad, alias 'Murdo' o 'Juan' en medio de un enfrentamiento con uniformados del Grupo de Caballería Mecanizado Coronel Juan José Rondón, en el momento que se encontraba reunido con la comunidad para definir el cobro de las extorsiones.

Tres heridos en accidente de tránsito entre un bus y una motocicleta en la vía Riohacha - Camarones



Se desconoce la identidad de los heridos.

Un bus chocó con una motocicleta dejando como resultado a tres personas heridas de gravedad, entre ellas una mujer, quienes eran los ocupantes de la moto.

El accidente se registró la noche del martes 10 de diciembre en la vía que va de Riohacha hacia el corregimiento de Camarones, en hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades, quienes determinarán responsabilidades.

Se pudo conocer que algunos de los usuarios viales que transitaban por

el lugar, prestaron los primeros auxilios a los heridos mientras llegaban tres ambulancias que habían solicitado para el traslado.

Los heridos fueron llevados de manera inmediata hasta un centro asistencial en donde recibieron atención oportuna. Hasta el momento se desconoce la identidad de las tres personas lesionadas.

Se han dispuesto 36 puestos de control Cerca de 2.000 soldados garantizarán un viaje seguro en las vías de la región Caribe de Colombia

En el marco del plan Ayacucho, más de 2.000 hombres y mujeres de la Primera División del Ejército Nacional esta-

rán prestando seguridad en las vías primarias, secundarias y terciarias de los departamentos de La Guajira, César, Magdale-

na, Atlántico y en el sur de Bolívar, con el objetivo de proporcionar seguridad a propios y turistas que transiten por los ejes viales de la región Caribe de Colombia en el mes de diciembre.

De esta manera, las tropas de la Décima Brigada, Segunda Brigada y Fuerza de Tarea de Armas Combinadas, han dispuesto 36 puestos de control de manera estratégica, así mismo, la participación activa de los grupos Gaula Militar, los cuales realizarán trabajos conjuntos y coordinados para prevenir delitos como la extorsión y el secuestro, potenciando la seguridad de los viajeros que tengan como destino el Caribe colombiano.



El objetivo es proporcionar seguridad a propios y turistas que transiten por los ejes viales de la región Caribe.